



F-INFPÚBLICA01-CA

Adjunto remito escrito para su **publicación** en el Tablón de Anuncios al objeto de proceder a la apertura del trámite de Información Pública por un plazo de **VEINTE DÍAS HÁBILES**.

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos oportunos con el ruego de que una vez expuesto nos remita documentación que acredite que ha sido publicado en la fecha referida.

En Málaga, a la fecha de la firma electrónica
La jefa del Negociado Administrativo de
Calificaciones Ambientales
Yolanda Chinchilla Filpo

1/3

SR. JEFE DE NEGOCIADO DE EDICTOS
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

Ayuntamiento de Málaga
Edif. Múltiples de Servicios Municipales. P.º de Antonio Machado, 12
29002 Málaga

+34 951.926.024
medioambiente@malaga.eu
www.medioambiente.malaga.eu

Código Seguro De Verificación	ZoQAlfuJcC7dTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yolanda Chinchilla Filpo	Firmado	07/07/2025 13:44:33
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/ZoQAlfuJcC7dTcMNR52oXw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





F-INFPÚBLICA01-CA

Según lo establecido en el artículo 13 del Decreto 297/1995, por el que se aprueba el Reglamento de Calificación Ambiental de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se procede a la apertura del trámite de **Información Pública** por un plazo de **VEINTE DÍAS HÁBILES**, de los expedientes que abajo se relacionan, pudiéndose examinar los mismos en la Sección de Calificaciones Ambientales y Control del Ruido, con cita previa los viernes, debiendo solicitarla en citaprevia.malaga.eu y formularse cuantas alegaciones se consideren oportunas.

RELACIÓN SOLICITUDES CALIFICACIÓN AMBIENTAL

- **Exp. CA 157/2025**

CATEGORÍA ANEXO I DE LA LEY 7/2007, DE 9 DE JULIO DE GESTIÓN INTEGRADA DE LA CALIDAD AMBIENTAL 80 PANADERÍAS U OBRADORES DE CONFITERÍA Y PASTELERÍA. COMERCIOS AL POR MENOR EN TIENDAS O DESPACHOS CON UNA SUPERFICIE CONSTRUIDA TOTAL MAYOR O IGUAL DE 750 M2

ACTIVIDAD: PASTELERÍA-CONFITERÍA CON OBRADOR

DIRECCIÓN: CL VELEZ MÁLAGA NR. 8, LOCAL 3, C.P. 29016 MÁLAGA

2/3

- **Exp. CA 158/2025**

CATEGORÍA ANEXO I DE LA LEY 7/2007, DE 9 DE JULIO DE GESTIÓN INTEGRADA DE LA CALIDAD AMBIENTAL 87 ALMACÉN Y/O VENTA DE ABONOS Y PIENSOS AL POR MAYOR. ALMACÉN Y/O VENTA DE ABONOS Y PIENSOS AL POR MENOR CON UNA SUPERFICIE CONSTRUIDA TOTAL MAYOR O IGUAL DE 750 M2 .

ACTIVIDAD: ALMACÉN PARA LA VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS ENVASADOS PARA LA HORTICULTURA

DIRECCIÓN: CL EDUARDO QUEIPO DE LLANO CABALLERO NR. 39, POLÍGONO INDUSTRIAL GUADALHORCE, C.P. 29004 MÁLAGA

Código Seguro De Verificación	ZoQAlfuJcC7dTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Yolanda Chinchilla Filpo	Firmado	07/07/2025 13:44:33	
Observaciones		Página	2/3	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/ZoQAlfuJcC7dTcMNR52oXw%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



- Exp. CA 159/2025

CATEGORÍA ANEXO I DE LA LEY 7/2007, DE 9 DE JULIO DE GESTIÓN INTEGRADA DE LA CALIDAD AMBIENTAL 66 RESTAURANTES, CAFETERÍAS, PUBS Y BARES

ACTIVIDAD: ESTABLECIMIENTO DE HOSTELERÍA SIN MÚSICA (CON COCINA)

DIRECCIÓN: AVDA. SOR TERESA PRAT NR. 16, C.P. 29003 MÁLAGA

- Exp. CA 160/2025

CATEGORÍA ANEXO I DE LA LEY 7/2007, DE 9 DE JULIO DE GESTIÓN INTEGRADA DE LA CALIDAD AMBIENTAL 66 RESTAURANTES, CAFETERÍAS, PUBS Y BARES

ACTIVIDAD: CAFETERÍA-CHURRERÍA (CON COCINA)

DIRECCIÓN: CL TOMÁS ESCALONILLA NR. 5, ESC. 7, LOCAL 35 (ENTRADA POR CL MAESTRO PABLO LUNA NR. 6), C.P. 29010 MÁLAGA

Málaga, a la fecha de la firma electrónica

3/3

La Jefa del Negociado Administrativo de
Calificaciones Ambientales
Yolanda Chinchilla Filpo

SR. JEFE DE NEGOCIADO DE EDICTOS
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

Código Seguro De Verificación	ZoQAlfuJcC7dTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yolanda Chinchilla Filpo	Firmado	07/07/2025 13:44:33
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/ZoQAlfuJcC7dTcMNR52oXw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

